



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°12
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dieciocho días del mes de Abril del año dos mil doce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 presidida por el Señor Alcalde Don Belisario Bastias Espinoza, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y el señor Secretario Municipal (S) Don Eduardo Letelier Meza.

TABLA:

- **CORRESPONDENCIA.**
- **INFORME MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD.**
- **EXPOSICIÓN JEFE DAEM: SIMCE AÑO 2012 Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
- **VARIOS.**

Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos la tercera reunión del mes de Abril, la tabla es la siguiente.

El Señor Secretario Municipal Subrogante lee correspondencia.

- 1.- Subcomisaria de Carabineros de Doñihue, oficio n° 38.*
- 2.-Curso que analizan impacto de inversión municipal en territorio de las comunas.*
- 3.-Memorandum de Encargado de proyectos.*
Juan me dijo que según los datos que figuran hay que actualizar el acuerdo del concejo de hacerse cargo de los costos operación y mantención más la compra de un seguro, ya que el proyecto está en Santiago y se encuentra con esa observación. Se solicita acuerdo del concejo municipal para comprometer el financiamiento del costo mantención, operación de las ambulancias durante sus vidas útiles, la contratación de daños y siniestros de dichos vehículos, para postulación de las ambulancias en el Gobierno Regional.

El Señor Acuña *Sí.*
La Señora Meneses *Sí.*
El Señor San Martín *Sí.*
El Señor Díaz *Sí.*
El Señor Granifo *Sí.*
El Señor Pérez *Sí.*

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Secretario Municipal Subrogante sigue leyendo correspondencia.

4.- Convenio de Julio Alcaino y salida del club Deportivo.

El Señor Díaz dice: ¿Cuanto son los plazos para esos trabajos?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: No lo sé ya que aún no se licitan.

El Señor Díaz dice: Con tu experiencia de cuánto podría decirse.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Generalmente estos lo van a licitar en el mes de Agosto para empezar su ejecución en el mes de Octubre o Noviembre, esto pasa entre 90 a 120 días ya que lo pasan por paquetes y ahí salen varias comunas, por ejemplo Bernardo Ohiggins llevamos tres meses, el plazo es de 180 días.

El Señor Alcalde dice: ¿Qué pasa con Julio Alcaino?

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Mientras no esté el convenio no lo van licitar. Se solicita votación al concejo Municipal para la aprobación del convenio al REFERETIUM entre el SERVIU y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, 21 llamados de pavimentación participativa en la calle Julio Alcaino y el Pasaje acceso Estadio de Doñihue.

El Señor Acuña *Sí.*
La Señora Meneses *Sí.*
El Señor San Martín *Sí.*
El Señor Díaz *Sí.*
El Señor Granifo *Sí.*
El Señor Pérez *Sí.*

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Secretario Municipal sigue leyendo correspondencia.

5.- Carta del Taller Folclórico Alborada.

Esta situación lo converse con Carolina y efectivamente hubo un error de transcripción en la asignación informada del año 2011, se le puso que eran \$ 300.000.- cuando en forma efectiva se entregó \$ 600.000.- del año 2011, aquí hubo un error de tipeo.

El Señor Díaz dice: La verdad que nosotros trabajamos junto con el presidente Boris Acuña y el concejo en pleno, la verdad que nos fuimos basando en los montos que fueron entregados en el 2011, esa fue la mecánica de trabajo y aquí no aparece ningún monto, entonces le dimos en base a que nosotros pensábamos que podía alcanzar de alguna forma, pero no basado en el monto, no había monto, entonces de hecho pensábamos que era primera vez que estaban pidiendo Subvención, bajo esa primicia el error está ahí no es monto inferior ya que no aparecía ninguno.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Carolina me adjunto la copia del acuerdo del año pasado y efectivamente son \$ 600.000.-

El Señor San Martín dice: Quería avalar lo mismo y la comisión trabajo en forma muy apretado en esto, se vio la cantidad de dinero que había que reducir y se entregaron lo medios, aquí faltó la información del año pasado.

El Señor Alcalde dice: También tengo una solicitud de la ayuda fraterna que el año pasado no presentaron ya que la directiva se fue y no presento la documentación, entonces vinieron hablar conmigo los nuevos dirigentes para que los ayudáramos. Estaba pensando que nos va a llegar el dinero del casino en unos días más y así solucionamos los dos casos.

El Señor San Martín dice: ¿Cuánto sería la cantidad?

El Señor Alcalde dice: Serían como \$ 600.000.-, no sé cuanto sería en la ayuda fraterna.

El Señor San Martín dice: El año pasado a la Alborada le dimos un monto de \$ 600.000.- se podría subir un poco.

El Señor Alcalde dice: Unos \$ 200.000.- más.

El Señor Díaz dice: Pueden ser unos \$ 500.000.- ya que tienen proyectos de viaje, además ellos han representado muy bien a la comuna en las cosas que nosotros le hemos pedido, si usamos el criterio que dice siempre el concejal Pérez que las instituciones colaboren con la Municipalidad, ese grupo en lo particular lo hace, bajo esa primicia hay que devolverle un poco la mano.

El Señor San Martín dice: Estas son ₃ dos grupos de adultos mayores que

conforman esta agrupación, es Plazuela y Lourdes.

El Señor Alcalde dice: Para esta agrupación déjemelo en \$ 400.000.- pero no se cuanto dejárselo a la ayuda Fraternal.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene el Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: En base al acuerdo de la reunión de comisión de Salud y a un oficio número 99 del 11 de Abril del 2012, de la señorita Daniela Marquez, ella emitió un pronunciamiento en base a la documentación que ella obtuvo.

*I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO JURIDICO*

Doñihue; 17 de Abril de 2012

*DE: DANIELA MÁRQUEZ MOLINA
ASESORA JURIDICA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE*

*A: BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE*

La Comisión de Salud, formada por los Concejales Ximena Meneses, Juan Pérez, Nelson San Martín, Luís Granifo y Boris Acuña, reunida con fecha 9 de Abril del 2011, para pagar facturas del año 2012, sin que se haya informado al Concejo Municipal, quien sólo toma conocimiento de esta situación en el mes de Abril, en el contexto de una solicitud de modificación presupuestaria, requerida para regularizar dicho pago.

A su vez, la jefa del Departamento de Salud, doña Elilia Soto Pérez solicita se informe la modificación presupuestaria de la distribución del saldo inicial de caja año 2012 del Departamento de Salud Doñihue, se encuentra ajustada a derecho.

Al efecto, es menester que la elaboración del presupuesto y de sus posteriores modificaciones corresponden al Alcalde, a través de la unidad municipal respectiva, como autoridad máxima del municipio, quien debe presentarlas al Concejo Municipal, para su aprobación o rechazo, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 56,65 a) y 81 de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Del mismo modo, cabe considerar que de conformidad con el criterio sustentado en los dictámenes 15.388, de 2005, 18.875, de 3006 y 6.940, de 2011, emitidos por la Contraloría General de la República, los concejales al tomar su decisión de dar o no acuerdo en las materias que el Alcalde, de conformidad a la ley somete a su votación, pueden y deben discernir

libremente, para lo cual deben tener a consideración todos los antecedentes que este último se encuentra obligado a proporcionarles en forma oportuna.

En ese contexto es posible afirmar lo siguiente:

1.- Toda modificación presupuestaria, debe ser presentada por el Alcalde al Concejo para su aprobación o rechazo, y que en ese contexto el Concejo debe contar con todos los antecedentes necesarios para proceder a su votación.

2.- es así, como también se menester concluir que los efectos que produzcan la señalada modificación sólo puede materializarse con posteridad a que esta haya sido votada favorablemente por el Concejo, en tanto, la actuación de último constituye requisitos previo y vinculante para ejecución de lo mencionada modificación presupuestaria.

Por tanto, y en virtud de las consideraciones precedentemente, es posible informar lo siguiente:

1.- Respecto a solicitud de la Comisión d Salud, es doble sostener, que si el pago de las facturas aludidas por los Concejales implica una modificación presupuestaria, ésta debe someterse a la votación del Concejo, quien con todos los antecedentes necesarios pueden aprobarla o rechazarla. Cabe hacer presente que dicha votación debe realizarse con anterioridad al pago.

2.- Respecto de la inquietud de la Señora Elilia Soto, Jefa del Departamento de Salud, es posible concluir, que si la solicitud de modificación presupuestaria solicitada se realizado en conformidad a los procedimientos anteriormente descrito, su votación se encontraría ajustada a derecho.

*Es todo cuanto puedo informar.
Para su conocimiento y fines.*

*Daniela Marquez Molina
Abogada I. Municipalidad de Doñihue*

*I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD*

OF. N° 099

*MAT.: Consulta a Contraloría proceder de
Distribución saldo inicial 2012*

DOÑIHUE, Abril 11 del 2012

*DE: ELILIA SOTO PEREZ
JEFA DEPTO. SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE*

*A: SRTA. DANIELA MARQUEZ
ABOGADA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE*

En reunión de Comisión de Salud del día 09 de Abril de 2012, la comisión solicita a la Jefa del Dpto. de Salud Doñihue, consulte a Contraloría Regional, si la modificación presupuestaria de la distribución del saldo inicial de caja año 2012 del Depto. De Salud Doñihue, se encuentra a la Ley y de este modo proceder a la votación.

La encargada de finanzas del Dpto. de Salud, antes de la elaboración de la modificación presupuestaria hizo la consulta en Contraloría, procediendo de la misma forma que la Contraloría indico. Se adjunta la Modificación emitida por este Dpto. de Salud Municipal.

Según la experiencia de los integrantes de la comisión, esta modificación no estaría bien presentada, ya que no pone a disposición de H. Concejo Municipal los saldos iniciales, para que sean ellos quienes propongan en que se debe gastar.

Sin embargo, dicha experiencia no se relaciona con la Ley N° 19.378 de Atención Primaria de Salud, debido a que en muestra área los recursos en su gran mayoría son pertinentes al Ministerio de Salud, por lo tanto la distribución de estos ingresos no se pueden realizar de la misma manera que el área Municipal.

Bajo este argumento, solicitamos a Usted, se haga la consulta a Contraloría Regional, para poder proceder.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

*ELILIA SOTO PEREZ
JEFA DEPTO. SALUD DOÑIHUE*

El Señor Alcalde dice: Hoy día la contadora me mandó el saldo inicial de caja, pagando las deudas del 2011 queda un monto de \$ 29.508.768.-

El Señor Pérez dice: Primero que nada lo que tratamos en la reunión no da lugar a lo que nos está informando no corresponde, lo que está emitiendo lo dice la ley y eso nosotros ya lo sabemos, aquí eso no es el tema, el tema es el siguiente; nosotros como comisión pedimos un pronunciamiento al Servicio de Salud con respecto a los \$ 123.612.000.- que quedaron de programas, quedaron en ambos consultorios ¿Quién tiene que responder a esta inquietud?, con el concejal San Martín fuimos al Servicio de Salud y tiene que ser el señor Héctor Muñoz Arancibia, director de la atención Primaria del Servicio Salud Ohiggins, Alameda N° 609 al interior, a él hay que emitirle esta carta con la modificación y con todos los documentos que están pidiendo.

El Señor Alcalde dice: ¿Qué modificación Juan?, no te entiendo.

El Señor Acuña dice: La de los programas.

El Señor Pérez dice: Los \$ 123.612.000.- saldo inicial de caja por Programas por el Ministerio de Salud, hay que mandar un pronunciamiento al señor Hector Muñoz Arancibia, él tiene que mandar una respuesta y el departamento de Salud tendrán que responder con respecto a esos Programas. Qué bueno que reconozca el Departamento de Salud que hubo un error, es más valioso que este concejo se haya dado cuenta que existía un error en la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud, quiero agradecer a los concejales que nos dimos cuenta de esos errores, porque nos estaban pidiendo una modificación por un monto de \$ 187.000.000.- sumando todo. Cuando nos critican que nos venimos a sentar y no es así, si que venimos hacer nuestro trabajo. Le pido alcalde que se envíe la carta a don Héctor Muñoz Arancibia con respecto a un pronunciamiento de atención primaria del servicio de Salud, respecto a un pronunciamiento por los Programas.

El Señor Alcalde dice: Hay que enviar el oficio que envió ella.

El Señor Pérez dice: Enviemos todos los documentos, ya que el va hacer un pronunciamiento, el pronunciamiento va ser si esos \$ 123.000.000.- se gastaron o no se gastaron, si se hizo el programa, si los dineros llegaron a la gente de los programas, eso tendrá que responder el Departamento de Salud, nosotros no tenemos nada que ver, con respecto a los \$ 60.000.000.- en eso si tenemos que ver nosotros. Si nosotros hubiésemos votado en Enero no hubiese habido ningún problema, pero siempre dijimos que acá hay un error administrativo, aquí dice la contadora que hizo las consultas en Contraloría, es fácil decirlo de palabra, nosotros estamos pidiendo antecedentes, no voy a votar por esta modificación hasta que tengamos los documentos legales que pedimos ese día, tanto como el Ministerio de Salud y el de la Contraloría, porque ahí lo dice la abogada de nuestro municipio que no se debería haber hecho ese pago. Insisto alcalde que, esperemos el pronunciamiento de la

Contraloría por escrito, siempre hemos escuchado de Salud "yo converse y consulte", lo venimos escuchando de la reunión de comisión, tenemos que esperar lo que corresponde más ahora que la abogada avala lo que estamos diciendo, alcalde pido que se haga lo que corresponde si hay que aplicar sumario administrativo y se haga a quien corresponda.

La Señora Meneses dice: Una de las consultas que se hizo según la experiencia de los integrantes de la comisión, esta modificación no estaría bien presentada ya que no se pone a disposición del honorable concejo Municipal los saldos iniciales para que sean ellos quienes propongan en que se deben gastar, la señora Elilia envía esto a la señorita Daniela Marquez, resulta que esa no era la consulta, nosotros teníamos sumamente claro ya que Juan había conversado con el Director del hospital más el Abogado y le habían dicho que esos \$ 123.000.000.- nosotros teníamos que decidir en qué gastarlo, igual forma nos piden que tenemos que votar por los \$ 123.000.000.- son dineros que llegan a salud es lo mismo que se hace en Educación y ellos jamás traen una documentación desfasada, lo otro alcalde que es importante aquí la señorita Elilia dice con la información correspondiente, nosotros solicitamos a Salud que nos entregara toda la dotación, pero no lo han hecho.

El Señor Alcalde dice: Aquí la respuesta de los \$ 123.000.000.- tenemos que tomarlo nosotros. Ellos tienen que mostrarnos la documentación de los \$ 60.000.000.- más de los \$ 30.000.000.- que se pagaron cosas.

La Señora Meneses dice: Lo otro que nosotros le solicitamos varias cosas en la reunión de comisión que fueron toda la información en que se va a gastar esa plata.

El Señor Alcalde dice: ¿Cuáles?

La Señora Meneses dice: Los \$ 29.000.000.-

El Señor Alcalde dice: Ese es dinero de nosotros.

La Señora Meneses dice: Eso tenemos que colocarlo nosotros, pero en la consulta que hacen la Señorita Elilia que no es facultad del concejo de disponer de los recursos, eso no es así, por lo tanto aquí lo está diciendo ya que responde la abogada, eso no corresponde.

El Señor Díaz dice: En el tema de fondo me preocupa, puedo pensar legítimamente que aquí una mala información que se mezclan ambos montos, porque claramente es transferencia municipal y tenemos que ver con las transferencias municipales, claramente lo otro es de terceros y no tenemos que ver con eso, ella maneja la parte administrativa y sabe que el mismo

Departamento de Salud pudiera haber consultado a este director que dirige la Salud Primaria o a la abogada haberle preguntado lo mismo lo que le íbamos a preguntar nosotros y con la respuesta que le da esta persona operar administradamente, me pregunto de cuantas veces se ha hecho así donde a veces mezclamos lo que llega por terceros, lo que hay de transferencias, retiramos una sola modificación presupuestaria.

El Señor Alcalde dice: No para nada.

El Señor Díaz dice: Espero que sea así.

El Señor Alcalde dice: Siempre del Ministerio de Salud ha llegado todo, porque se ha cumplido el 99% de las metas, no sé cuantas metas se habrán logrado ya que el dinero esta sobrando.

El Señor Díaz dice: En definitiva me preocupa el tema, porque los programas son en beneficio de la gente.

El Señor Alcalde dice: No se sabe porque quedo tanta plata.

El Señor Díaz dice: Eso perjudica indudablemente a la gente, lo que es Salud ella lo cuestionaba en la radio que recibía poco dinero de nosotros, era poca transferencia y que era tema del alcalde, concejales, porque no le daban dinero, aquí llegó el dinero y no lo gasto, la verdad no entiendo o bien cuidado con eso pudiera haber gastado en los ítem que lo permitiera, pero que no son los beneficios, si llegan recursos para atender a un postrado me permite comprar una estufa sea a beneficio de la gente que solamente atiende ahí, no quiero pensar mal pero a mí me preocupa el tema independiente que haya sido la única vez y es complejo porque es mucha plata.

El Señor Alcalde dice: Me llamaron del Servicio de Salud para felicitar el Departamento de Salud ya que sacaron el 99 % de metas cumplidas. Tienen que pronunciarse para saber lo que sucedió con ese dinero si lo gasto o no lo gasto, tendrá que devolverla y si tiene que devolverla es porque hizo una pésima gestión.

El Señor Pérez dice: A nosotros se nos presento una modificación presupuestaria y recién dijimos que no mezcláramos las cosas, pero al concejo nos presentan una modificación por \$ 184.362.000.- eso dice, si sumamos \$ 193.000.000.- que son los programas más \$ 60.000.000.- que es transferencia Municipal hace un total \$ 184.362.000.-. Creo alcalde que hay otra cosa que es de peso, aquí nos quisieron hacer lesa para votar una modificación presupuestaria para gastarla en otros ítem, esto no lo podemos dejar pasar, aquí hay que colocar la mano dura.

El Señor San Martín dice: A raíz de esto mismo de las reuniones de comisiones que preside la Señora Ximena Meneses como presidenta de la comisión de Salud, el concejo en pleno sancionamos y llegamos a la conclusión de que había que consultar a la Contraloría y fuimos con el concejal Pérez especialmente al Departamento de la Dirección de Salud de Ohiggins y nos dijeron lo mismo de lo que explico el concejal, si al municipio le sobro plata en Enero usted ya nos está presentando una modificación ¿Qué hacemos con este dinero? pero pasaron tres meses para que nos involucraran a nosotros más a usted señor alcalde y esto no puede ser, hay un administrador, es cierto la contadora se fue a retiro, pero como contador tengo que colocar un administrador en forma inmediata.

La Señora Meneses dice: Si, llegó en Enero.

El Señor San Martín dice: Porque presentan a última hora.

El Señor Alcalde dice: Hay que investigar todo esto.

El Señor Granifo dice: Estaba escuchando la versión de los colegas, con esta información que Salud nos hizo llegar pensaron que no nos íbamos a dar cuenta de lo que ellos estaban solicitando, esta solicitud la pedí el 8 de febrero, cuando dice aquí de los fondos de tercero y los fondos municipales, le solicitamos información al jefe de Finanzas y a la Jefa de Salud ellos nos dieron, se la dije a los concejales el día de la reunión de comisión, lo converse con algunos concejales y pedí una fiscalización, pienso que este problema que sucedió fue negligencia del Departamento de Salud.

El Señor Acuña dice: Aquí hay una situación que no corresponde a la realidad, aquí se está diciendo que se están pagando facturas del año 2012, insisto que la información que se nos entrega a nosotros es que aquí hubo un cierre del año contable, posteriormente a eso se utilizaron dineros del 2012 para pagar facturas del 2011 contando con un saldo inicial de caja, salud sabía que estaban pero resulta que nos piden una solicitud de una modificación presupuestaria por \$ 60.000.000.- de dineros municipales, posteriormente cuando nosotros ya hemos pagado esto, sin modificación presupuestaria pagaron esto con esas platas y ahí hay una confusión, hay un error grave, aquí el informe lo manifiesta, entiendo que se entregaron todos los documentos a la abogada, porque ella está redactando algo que corresponde a lo legal y con mayor razón nuestra postura está avalada legalmente en el sentido que se cometieron irregularidades.

El Señor Alcalde dice: Creo que no es tan así, pienso que la contadora no supo hacer las cosas, si ella tienen \$₁₀ 60.000.000.- que son del saldo inicial

de caja del año 2011 y tiene deudas las tiene que contemplar con ese dinero, pero no lo hizo, solamente coloco que le quedaban \$ 60.000.000.-

El Señor Acuña dice: Aquí hay una situación que es bastante palpable de donde vienen estos excedentes, fueron de los médicos que no tuvimos el año pasado, con mayor razón la jefa de Salud tiene que manejar esta información, es una cosa lógica y por lo tanto esos dineros a mitad de año ya se sabía que se disponía, por lo tanto esas modificaciones presupuestarias tienen que hacerse en el tiempo correcto y el mes adecuado que usa el municipio es en el mes de enero que se estudia el saldo inicial de caja y dar la disponibilidad que corresponde, por lo tanto no lo hicieron.

El Señor Alcalde dice: La contadora sabe lo que esta debiendo.

El Señor Díaz dice: Cuando se cierra el tiempo contable se hubiese podido abrir y pagado todas esas facturas ¿Se puede hacer o no se puede?

El Señor Alcalde dice: Sí, pero no puede llegar y pagar tienen que presentarlo al Concejo para que sea aprobado.

El Señor Díaz dice: Eso ya se cerró, porque ellos no lo dejaron abierto.

El Señor Alcalde dice: Abierto tiene que estar.

El Señor Díaz dice: Ya lo cerraron.

El Señor Díaz dice: ¿Qué hubiese pasado si nosotros cerramos esa modificación?

La Señora Meneses dice: Gracias a Dios no paso ya que nos preocupamos por esta situación.

El Señor San Martín dice: Usted y con el Honorable concejo aprobaron una cantidad de dinero para la compra de una ambulancia para mejor atención al pueblo y sobran \$ 60.000.000.- en salud y no colocan ningún peso para la ambulancia.

La Señora Meneses dice: Nos dimos cuenta, fue un poco tarde pero por esa razón solicitamos la reunión de comisión, efectivamente si hay abandono de deberes y se actúo en contra la ley, nosotros tenemos que aprobar las modificaciones, por lo tanto nos tienen que entregar toda la información y no ha llegado alcalde, solicitamos que se nos entregue toda la información con respecto a los Programas y convenios.

El Señor Alcalde dice: Nos mando los programas por la cantidad de \$ 123.000.000.- fui averiguarlo y lo consulte con la Directora de Doñihue, ellas me dijeron que no tenían idea de donde habían salido esos programas y que tenía que consultarle a la jefa de Salud.

La Señora Meneses dice: Aquí dice los convenios, Chile Crece Contigo no es un convenio es un programa que esta por ley, lo dejo la presidenta Bachelet.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Es que ingresan platas por fuera.

La Señora Meneses dice: El Chile crece Contigo no es un programa si no que es un convenio.

El Señor Alcalde dice: Llega plata de afuera.

La Señora Meneses dice: Lo que solicitamos es un pronunciamiento.

El Señor Pérez dice: Una vez que el doctor responda si esos recursos están o no, si los recursos están y no cumplieron, entiendo a Ximena que hay Programas que no son convenios de esos \$ 123.000.000.- ahí le va dar toda la información el doctor, una vez que tengamos ese antecedente vamos a pedir pronunciamiento a la Contraloría para que así apliquen la parte legal.

La Señora Meneses dice: Lo otro es el tema de los \$ 60.000.000.- que quedan solo \$ 29.500.000.- ¿Qué paso con eso?

El Señor Alcalde dice: Hay que solicitar una auditoría interna.

La Señora Meneses dice: Como presidenta de la comisión con los concejales estamos solicitando una auditoría interna con respecto a todos los recursos ya que hay mucha plata.

El Señor Alcalde dice: Voy a buscar una persona externa para que vea todo este tema.

El Señor Pérez dice: Puede ser un contador auditor de confianza y que no cobre tanto. Creo que con todo lo que ha sucedido amerita una auditoría externa, usted tiene la facultad y nosotros lo vamos a apoyar, así vamos a saber si hay plata o no, si gastaron bien o mal.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita concejo Municipal votación para efectuar auditoria al Departamento de Salud Municipal año 2011;

El Señor Acuña Sí.
La Señora Meneses Sí.
El Señor San Martín Sí.
El Señor Díaz Sí.
El Señor Granifo Sí.
El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor San Martín dice: Usted solicito un sumario con respecto a los insumos que se encontraban vencidos en bodega del CESFAM Doñihue ¿Cómo va eso señor alcalde?

El Señor Alcalde dice: No sabría decir cómo va, ya que la señora Lilian está enferma y no dejo ningún antecedente, pero lo que puedo decir que los medicamentos aparecieron.

El Señor Pérez dice: Cuando comenzó el sumario aparecieron los medicamentos.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la exposición del jefe del DAEM sobre el SIMCE año 2012 y propuesta de modificación Presupuestaria.

El Señor Julio González expone sobre el SIMCE año 2012.

El Señor Díaz dice: Me parece bien lo que usted está haciendo en destacar los logros, creo que es una deuda pendiente en general de todo los subsistema que dependen de la Municipalidad, lo hemos conversado en reiteradas oportunidades, creo que muchos apoderados desconocen los resultados, de como se está trabajando en Educación y en otros estamentos, pero en Educación es en lo particular y me parece que usted valla a la radio a lo mejor pueda darse el tiempo ir a la Unión Comunal de Lo Miranda y explicar esto, sería sumamente asertivo, porque en línea generales revise los resultados si bien es cierto Plazuela se nos cayó un poco, el promedio Comunal es bueno sigue subiendo y está niveles bastantes buenos de repente aquí a nivel de la Educación media se habla mucho del Alberto Hurtado, pero resulta que ellos no están teniendo ningún logro significativo, no puedo decir de Cipreses, estoy claro en eso, sé que ellos tienen unos niveles más arriba, estoy sumamente claro.

El Señor Julio González dice: Si bien Cipreses está más arriba que nosotros, pero ellos no mejoraron si no que se mantuvieron.

El Señor Díaz dice: Lo otro como el colegio Santa Teresa, Olivar College, todos esos colegios que se llevan una buena cantidad de alumnos de la comuna, la

verdad no tienen razón si lo ven en estos momentos, lo digo marcando este tema que es el trato, al tema cotidiano, los tratos con los alumnos, niños e incluso pequeños detalles como la locomoción, creo que ha ido funcionando porque se han solucionando algunos problemas que uno mismo mal acostumbrado a la gente en el sentido se hace paradero por paradero.

El Señor San Martín dice: Aprovechando que está en Jefe del DAEM y es el medio de comunicación entre los pobladores en el medio de la Educación, esto sirve don Julio para encantar los padres y apoderados, siempre me preocupado de la fuga de alumno de la comuna hacia Rancagua, teniendo una buena Educación nosotros no debería haber esta fuga pero también falta la comunicación, me gustaría que usted fuera a la radio y diera a conocer esto, lo de los buses, las becas, que muchos alumnos del liceo quedaron en las Universidades, además que quedaron alumnos en los institutos de Formación Técnica o sea el municipio está entregando las herramientas como corresponde a los alumnos de la comuna, sería bueno para que la gente se encantara con nosotros.

La Señora Meneses dice: Quiero comentar al Jefe de Educación y a usted como alcalde que es muy importante lo que acaba de decir don Julio, efectivamente no los estamos igualando al Cipreses, pero creo con lo que ocurrió este año con el SIMCE es para orgullecernos enormemente, primero que nada lo he tenido al jefe de Educación como una persona que sabe lo que está haciendo, primero cuando usted llegó a la comuna vio los resultados que teníamos que no eran buenos, hoy día el trabajo más fundamental ha sido bastante considerable, el SIMCE es el que mide, es un método para que las comunas reaccionen, creo que usted con estos resultados hay que considerar que bastante importante porque la brecha estamos un poquito inferior que a los Cipreses eso es tremendamente importante y creo que ahí habría que enfocar.

El Señor Acuña dice: También he vertido algunas cosas de Educación, esto también lo muestra un camino a seguir. Uno tiene que tener la grandeza suficiente para decir, para decir que no estaban muy optimistas a través de estos resultados, tengo que ser muy sincero ya que hay colegios que encontraron una meta a seguir, una meta que le ha permitido mantener una meta bastante buena a nivel nacional o Regional y no veía una reacción por parte de nuestro departamento con respecto a algunos temas, si los veía focalizar algunas situaciones y hablamos en algún momento del colegio de la Isla donde se hizo un trabajo bastante importante no solamente en integración si no que en otros factores, hubo una intervención, eso me parece que ha derogado algunos resultados, me interesa que este trabajo del ciudadano común se identifique, refuerce y ojala que el próximo año estemos con un SIMCE mejor y no solamente esto si₁₄ no que he visto otras situaciones

sobre todo en el liceo donde Humberto es profesor, también habido situaciones que a uno nos llena de optimismo, te felicito Julio y espero que este trabajo se desarrolle bien.

El Señor Granifo dice: Creo que el trabajo es de los directores, de los profesores, además del empeño de los niños, lo felicito y este trabajo que está haciendo de hace bastante tiempo es muy bueno para las comunas ya que uno se encuentra con personas y lo felicitan por los logros que tiene la comuna en muchos aspectos.

El Señor Pérez dice: Creo que aquí hay un trabajo, pero gran parte de ese trabajo son los profesores que estaban a cargo de esos cursos, voy hacia ellos porque tienen toda la responsabilidad, creo que los profesores que están a cargo de esos cursos no son reconocidos, propongo alcalde que los invitemos a ellos a un desayuno junto acá, costado por el Departamento de Educación.

El Señor Díaz dice: Comparto plenamente lo que se está diciendo, también hay un segmento que trabajan en los colegios que son los asistentes de la Educación. No los olvidemos que tenemos pendientes con los profesores, el año pasado íbamos hacer algo más que digno, pero también no los tenemos que olvidar de los asistentes de la Educación ya que no se hizo nada en la celebración del día.

Señor Julio González sigue exponiendo sobre el SIMCE año 2012 y explica la modificación presupuestaria.

El Señor Pérez dice: Usted necesita que se apruebe ahora la modificación.

La Señora Meneses dice: Si, ya que se necesita cancelar.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Se solicita votación al concejo Municipal, propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, por un monto de \$112.000.000.-

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor San Martín dice: Tengo entendido que el profesorado reclamo por el bono SAE, me gustaría saber en qué₁₅ va este reclamo.

El Señor Julio González dice: El día 27 de Octubre tenemos la sentencia de la primera instancia, sea cual sea el resultado vamos a llegar hasta el final.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios.

El Señor San Martín dice: El día lunes 16 hubo una reunión de la Junta de vecinos de Errazuriz en la casa de la Señora Corina, invitaba a todo el concejo y se plantearon algunos puntos de vista, participe en esa reunión, además participo Paulo Cesar Morales y la verdad lo que necesitan ellos es de conocimiento suyo, sé que usted es la persona que puede dar solución.

El Señor Díaz dice: Quiero manifestarme con las palabras de don Nelson, en relación que las invitaciones llegaron ese mismo día y fui a dar mis excusas, no pude presentarme a esa reunión.

La Señora Corina dice: Buenas tarde, soy la presidenta de la junta de Vecinos Errazuriz, vengo porque estamos sumamente preocupados por la calle que está cerca de mi casa, está sumamente mala y eso realmente nos preocupa por la gente que se ha caído en bicicleta a veces vienen los vehículos muy fuerte, les mande una solicitud para saber cuándo se empezaría hacer trabajos o hay presupuesto para hacer.

El Señor Alcalde dice: Ya está empezando a trabajar la empresa y comenzaron con el callejón Melania Pérez, después se van a venir a Avenida Rancagua, Avenida Errazuriz, se termina ahí, estamos viendo Camarico y pedí presupuesto para saber cuánto nos va a salir .

La Señora Corina dice: En avenida Rancagua es solamente el arreglo del pedazo.

El Señor Alcalde dice: Si, porque esos son parches.

La Señora Corina dice: Lo otro es que hay varias personas que pagamos contribuciones y dentro de ellas vienen el cobro de aseo, resulta que fui al Servicio de Impuestos internos el año pasado en la cual expusimos que aquí no se paga aseo y ellos dijeron que la Municipalidad había mandado un listado al Servicio Impuesto Internos para que nos cobraran aseo.

El Señor Alcalde dice: Tengo entendido que en todas las contribuciones va el pago de derecho a aseo. Desde que entre de alcalde nunca nos pusimos de acuerdo para realizar ese cobro.

La Señora Corina dice: Nos exige el Servicio Impuestos Internos mandar una carta a la gente que pagamos contribuciones que no se nos cobre aseo.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: A través del pago de las contribuciones hay un cobro de derecho vacío que va dentro del avalúo fiscal, quiero recordar al concejo que estamos en la alineación de restaurar el cobro de los derechos, pero no lo hemos hecho, hoy día no tenemos la ordenanza de derecho de Aseo, por lo tanto no podemos cobrar el derecho de aseo; si tenemos una ordenanza, ellos estipulan a tabulación y los tramos muchos de los créditos que ya están pagando van a quedar exentos.

El Señor Acuña dice: En caso que se colocara el derecho de pago de aseo a lo mejor algunas personas estarían pagando doblemente, porque tesorería tiene sistema.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Automáticamente se informa después al Servicio Impuestos Internos.

El Señor Acuña dice: Ahí se tendría que informar.

El Señor Alcalde dice: Lo que va ser asfalto nuevo es el Juventud.

La Señora Corina dice: Si, porque ya tenemos el certificado.

La Señora Alicia explica el problema de repartición de agua.

El Señor Alcalde dice: Esa pasada de agua se hace de extremo, he estado presente cuando sacan basura de ese lugar.

El Señor Granifo dice: Con respecto al accidente del día Domingo tuve muchas críticas de las personas, porque dicen que el concejo no hace nada para arreglar este problema.

El Señor San Martín dice: Le dijimos a Paulo que en principio me habían cobrado \$ 9.000.000.- en arreglos y después cobraron \$ 19.000.000.-, eso también se hizo presente con el concejo para reparar las vías.

El Señor Alcalde dice: Converse con una empresa muy buena y está haciendo el trabajo, incluso van a colocar soleras.

El Señor Díaz dice: La verdad la preocupación tiene que ser global señora Corina, por ejemplo en la avenida Rancagua antes de la Sor del Rey hay una parte mala las micros han tenido que hacer el quite y casi han atropellado gente, esto se ha planteado acá, por lo ₁₇ menos se arreglen todos esos

problemas anomalías que con el terremoto se identificaron.

La Señora Corina dice: Eso lo sabemos, también señor alcalde queríamos pedir si había una posibilidad que se pudiera colocar un lomo de toro en donde tiene la casa la Clarita, además poner señalética de velocidad porque los vehículos pasan muy fuerte y colocar unas tapas de sifón.

El Señor Alcalde dice: No sabría decirle, la juventud hace pedazos las cosas nuevas, uno no saca nada de colocarlas nuevamente.

El Señor San Martín dice: La plaza de Lo Miranda se reparo, quedo 90% mejor de lo que estaba, pero si se sacaron escaños de material solido y no aparecen por ningún lado, me gustaría que el inspector municipal hiciera las averiguaciones o el encargado de Aseo y Ornato para las recuperara.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Lo estoy viendo con la empresa y hable con Robison para que averiguara.

La Señora Meneses dice: Quiero consultar a Don Eduardo por el alcantarillado de Cerrillos ¿Usted sabe de ese problema? viene de varios años.

El Señor Alcalde dice: La empresa que vino hacer ese trabajo tenían las cosas que habían sacado y era impresionante puras porquerías.

El Señor Granifo dice: Ayer fuimos hacer visitas en algunos trabajos y están perfecta sobre todo la cancha de Cerrillos, los trabajos están bien adelantados, en el colegio Laura Matus también habían trabajos que los fuimos a ver, no se alcanzo ir a la Villa las Palmas porque no alcanzo el horario.

El Señor Secretario Municipal Subrogante dice: Hable con la comunidad de las Villas las Palmas, porque queda un saldo, están solicitando de ocupar los saldos de los montos asignados.

El Señor San Martín dice: Viene el día del carabinero y no sé si conversaron con usted sobre las inquietudes que tienen, porque a mí me las hicieron saber.

El Señor Pérez dice: Nosotros asistimos a la reunión de los concejales de la sexta región, el cual había una convocatoria muy pequeña mas de dieciséis personas que asistimos, nos explicaron que nuevamente se encuentra el congreso de concejales en Pichilemu y se tomo el siguiente acuerdo, se está trabajando por cada sector Cachapoal, Cardenal Caro y Provincia, además se está trabajando en la nueva ley que se encuentra en el Congreso falta que la prueben y para eso se va a llamar a los diputados y senadores.

El Señor Alcalde dice: Esos son puras mentiras, porque dijeron que iba a llegar un camión tolva para la municipalidad y no lo hicieron.

El Señor Díaz dice: Eso iba a hacer vía proyecto.

El Señor Alcalde dice: No.

El Señor Acuña dice: Quería recordar una observación que hice la semana pasada, no sé en que habrá quedado en la dotacion de un funcionario, ¿Usted converso algo con esa persona? se aclaro algo

El Señor Alcalde dice: ¿Sobre que?

El Señor Acuña dice: Sobre unos documentos que traje, sobre una situación que estaba sucediendo.

El Señor Alcalde dice: Si aclare esas cosas y los documentos que se entrego a Paulo Díaz.

El Señor Acuña dice: No, usted está equivocado.

El Señor Alcalde dice: Es lo mismo que puedo decir, que puedo estar equivocado y le comente a este joven que tenía que avisar para salir.

El Señor Acuña dice: Usted está equivocado.

El Señor Alcalde dice: No estoy equivocado, porque le dije al Paulo que no realizara ninguna cosa más y él va estar hasta el 29 de Mayo trabajando, no sé si siga trabajando a fines de Junio...

El Señor Granifo dice: El lunes tuve una mañana muy mala aquí en el Municipio con el Señor Paulo Morales ya que me critico, persiguiéndolo para conseguir el contrato de él, aquí tengo todas las solicitudes que he solicitado a usted como alcalde por el tema de la transparencia, me estaría faltando la del Paulo Cesar Morales, aquí tengo otras que tampoco me han llegado, creo que como concejal soy autoridad, las estoy pidiendo por transparencia y me tienen que llegar.

El Señor Alcalde dice: Todo lo que usted necesita lo he firmado.

El Señor Granifo dice: Hay que ver a quien le corresponde la transparencia.

El Señor Alcalde dice: A Juan Pablo Pinto le corresponde la transparencia

El Señor Granifo dice: Lo que estoy₁₉ diciendo lo de la transparencia y lo

del Paulo Morales me discutió el tema de él.

Los señores concejales discuten el tema a tratar.

Sesión Ordinaria N° 12

*BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCALDE*

*HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL*

*NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL*

*JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL*

*BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL*

*XIMENA MENESES M
CONCEJAL*

*LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL*


*EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)*

ELM/icp